

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL  
SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ

TRASLADO No. 011

FIJACIÓN: 15 de Diciembre de 2020.

<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TRASLADO</u>
JECUTIVO SINGULAR	186104089001-2015-00253-00	COOPERATIVA AVANZA	YANED HURTADO VEGA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO
JECUTIVO SINGULAR	186104089001-2017-00038-00	BANCO DE BOGOTA	JORGE HERNANDO GONZALEZ AVILA	LIQUIDACION DE CREDITO
JECUTIVO SINGULAR	186104089001-2018-00019-00	JONATAN SARMIENTO TORRES	YOVANA HUACA CERQUERA	LIQUIDACION DE CREDITO

Se exhibe la presente lista en lugar público y visible siendo las 08:00 A.M., y se deja a disposición de las partes en la Secretaría por el término de un (1) día hábil. Se corre traslado por el término de tres (03) días hábiles siguientes. (Artículos 110 y 446 # 2 y 4 del C.G.P.)

  
DABEIBA CALDERON  
Secretaria